



La Comisión de Valoración nombrada mediante resolución de 26 de febrero de 2024 de la Universidad de Zaragoza (BOA nº. 47, de 6 de marzo de 2024), por la que se anuncia Concurso de Méritos para la provisión del puesto de Técnico de Planes de Estudio de esta Universidad,

**HA ACORDADO:**

**PRIMERO:** Convocar a las personas aspirantes admitidas para la exposición y defensa de las memorias, así como para la realización de las entrevistas para el puesto convocado, el día **31 de mayo de 2024** en la Sala de Juntas del Edificio Interfacultades del Campus San Francisco. El orden de actuación se iniciará por la letra "G", de acuerdo con el sorteo celebrado el día 22 de marzo de 2023 ("Boletín Oficial de Aragón", núm. 65, de 4 de abril).

APELLIDOS Y NOMBRE	DÍA	HORA
Lázaro López, María del Mar	31 de mayo	10:00
Lorente Latorre, María Soledad	31 de mayo	10:45
Clavijo Martínez, Belén	31 de mayo	11:30

**SEGUNDO:** Determinar para la exposición y defensa de la memoria un tiempo máximo de 15 minutos por cada participante y memoria. La entrevista se realizará a continuación de la exposición y defensa de la memoria de cada aspirante, por un tiempo máximo de 15 minutos.

En la entrevista se comprobarán y valorarán los méritos y capacidades establecidos en la convocatoria y alegados por las personas aspirantes, tomando en consideración, entre otros aspectos, la motivación y actitud por el puesto de trabajo, el conocimiento del puesto y la seguridad y concreción en las respuestas.

**TERCERO:** La exposición y defensa de la memoria se podrá realizar mediante el uso de cualquier tipo de medios, siempre y cuando el contenido utilizado esté comprendido en los 20 folios que como máximo debe contener la memoria escrita.

Se entregará a la Comisión de Valoración el material que se utilice en la defensa de la memoria, o en su defecto una copia del mismo.

**CUARTO:** El presente acuerdo se publicará en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad, accesible en sede.unizar.es. También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet: <https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por María Pilar Sánchez Burriel, Presidenta de la Comisión de Valoración.*

